

# FICHA CURRICULAR

VELASCO REYES OMAR

## CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	COORDINADOR TECNICO PHAE

## TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
JEFE DE DIVISIÓN DE VIGILANCIA DE OBLIGACIONES	IMSS/Dirección de Incorporación y Recaudación/Coordinación de Servicios Integrales	DIC-2018	ABR-2023

### Experiencia

-Actualizar políticas, normas, criterios, programas, estrategias y guías que deben seguir las unidades administrativas competentes, en las materias siguientes: A) Atención a patrones y sujetos obligados competencia de la unidad de servicios estratégicos, en relación con sus trámites y respecto del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social. B) Identificación y registro de patrones y sujetos obligados. C) Trámite de solicitudes para dejar sin efectos los certificados o firmas digitales emitidos a patrones o sujetos obligados, conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables. D) Operación de canales de atención, medios electrónicos y del Servicio de Buzón Tributario.

-Difundir la normatividad en materia de control de obligaciones.

-Elaborar modificaciones a las disposiciones normativas aplicables.

-Dar seguimiento a proyectos de regularización del cumplimiento de obligaciones fiscales de seguridad social, de manera coordinada con las unidades administrativas del Dirección de Incorporación y Recaudación.

JEFE DE DIVISIÓN DE NOTARIADO Y OBLIGACIONES INMOBILIARIAS	IMSS/Dirección Jurídica/Coordinación de Legislación	OCT-2018	DIC-2018
--	---	----------	----------

### Experiencia

-Tramitar los actos jurídicos necesarios para formalizar el otorgamiento o la revocación de poderes para los servidores públicos del Instituto; así como para legalizar la adquisición, destino o enajenación de sus inmuebles.

JEFE DE DIVISIÓN DE APOYO NORMATIVO AL PROCESO DE ABASTO	IMSS/Dirección de Administración/Coordinación de Control de Abasto	JUL-2018	OCT-2018
--	--	----------	----------

### Experiencia

-Asesorar y brindar el apoyo jurídico a la Coordinación de Control de Abasto sobre el alcance de las disposiciones legales de abasto.

-Controlar la información de Delegaciones y UMAE, para el inicio del procedimiento de rescisión de los contratos únicos por incumplimiento de la proveeduría, así como integrar el finiquito consolidado y la información de daños que deriven de éstos.

-Supervisar la integración y atención de los requerimientos para la liberación de fianzas de cumplimiento de los contratos únicos.

## INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Periodo Fin
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	Licenciatura en Derecho. Céd. 08707881	1995	1999

## HABILIDADES

Conocimientos en el uso de paqueterías de Office.

Inglés nivel intermedio.

## COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input checked="" type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input checked="" type="checkbox"/>
2. Toma de Decisiones	<input checked="" type="checkbox"/>	7. Innovación	<input checked="" type="checkbox"/>
3. Negociación	<input checked="" type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input checked="" type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input checked="" type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input checked="" type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input checked="" type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input checked="" type="checkbox"/>

---

Nombre y firma

---

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."